

22 de enero de 2019



Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Ciudad.

Atención: *Dirección de Participantes*

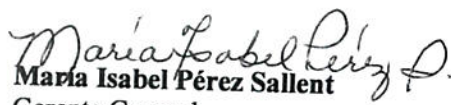
Ref.: *Hecho relevante sobre Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de **a)** los Artículos 27, 28 y 404, numeral 12) del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y **b)** el Artículo 84, párrafo II, literal g) de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-007, tiene a bien informarle que, al cierre del año 2018, la rentabilidad del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-007, fue de 4.12%, siendo ésta inferior al promedio de la Tasa Prime de los Estados Unidos de América en el año 2018 más ciento cincuenta puntos básicos (1.5%), equivalente a 6.40%.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Maria Isabel Pérez Sallent
Gerente General
WD/AR/AC

